

RESOLUCIÓN DE LISTA DE ESPERA

VISTOS:

- El expediente de la Convocatoria pública de pruebas selectivas para la contratación indefinida, en régimen de derecho laboral, de dos puestos de Técnico Operativo (BOR nº 240, de 11 de diciembre de 2025).
- La propuesta de la Comisión de selección al Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja de los candidatos con mayor puntuación, así como la remisión del expediente completo de las actuaciones realizadas, previsto en la Base 5 de la convocatoria.

El Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en ejercicio de la función que le atribuye el artículo 16 de los Estatutos de la Agencia de Desarrollo Económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja aprobados por Decreto 22/2016, de 6 de mayo, **RESUELVE aprobar la siguiente lista de espera:**

Nº	Nombre
1	De la Iglesia Rodríguez, Teresa
2	Peña Uruñuela, Alex
3	Salazar de Gurendes Colina, Álvaro
4	Monzón Llamas, Esther
5	Martínez de Espronceda Ezquerro, Miguel
6	Pacheco Palacín, Jorge
7	Etayo Suberviola, Andrea

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno, se podrá interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en el plazo de UN (1) MES a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente, el Gerente, Luis Pérez Echeguren.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 1 / 1

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/141032	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0711926
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente de ADER	Luis Pérez Echeguren		22/07/2026 13:06:32
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: NVWTIKC097THVP6	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	22/07/2026 13:06:34